

MINISTERIO DE SALUD
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.110/2019

=====



MINISTERIO
DE SALUD

AVISO DE DECLARATORIA DESIERTA

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de siguiente licitación:

Declarase Desierto el proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No.33/2019** denominada **“ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”** con fuente de financiamiento: **FONDO GENERAL**, según **Resolución Razonada No.110/2019** emitida por la **Señora Ministra de Salud** en fecha **13 de Agosto de 2019**.

San Salvador, 20 de Agosto de 2019.



ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 16 AGO 2019

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN RAZONADA No. 110/2019

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día trece de agosto de dos mil diecinueve.

ANTECEDENTES

Que el Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó publicación en el periódico El Diario Co Latino, el día tres de junio de dos mil diecinueve, haciendo el llamado a participar en la **LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA LA No. 33/2019**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”**, con fuente de financiamiento: **FONDO GENERAL**, proceso del cual cinco empresas se inscribieron y descargaron electrónicamente las Bases de Licitación.

CONSIDERANDO

- I. Que según consta en Acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 38/2019, de fecha quince de julio de dos mil diecinueve, no se recibió ninguna oferta.

- II. Que según acta de recomendación, de las nueve horas del día siete de agosto de dos mil diecinueve, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada para dicho proceso, en la que manifiestan que **cinco (5)** empresas descargaron las bases a través del sitio web de Compras Públicas (www.comprasal.gob.sv), siendo estas: **1) JOSE ALI MARTINEZ; 2) CASTELLA SAGARRA, S.A. DE C.V.; 3) IMPORTACIONES DIVERSAS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.; 4) JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA y 5) CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. DE C.V.**, y ninguna empresa retiro las bases en esta UACI. En fecha quince de julio del presente año, se realizó tal como se estableció en la Base de Licitación, el acto de Apertura de ofertas, no habiéndose presentando ninguna oferta. Por lo que se recomiendan **DECLARAR DESIERTA** la **LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA LA No. 33/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL**



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 110/2019

SUPERIOR DEL MINSAL”, con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL y que se realice un nuevo proceso de Licitación.

POR TANTO:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 18 en relación con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

RESUELVO:

- 1. DECLARAR DESIERTA POR PRIMERA VEZ LA LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA LA No. 33/2019, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”, con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL; ya que según consta en el ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS No. 38/2019, NO HUBO OFERTAS.**
2. La Unidad solicitante deberá revisar las especificaciones técnicas, requisitos solicitados y hacer un nuevo estudio de mercado, previo a enviar a la UACI la Solicitud de Compra para iniciar un nuevo proceso.
3. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente Resolución.

COMUNÍQUESE:

**DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD**



Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Wed Aug 21 08:47:09 CST 2019
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	